

EL COMERCIO.

Miércoles 5 de Julio de 1876.

Num. 11,875.

CADIZ 5 DE JULIO.

Los periódicos revolucionarios no se contentan con dar repetidas pruebas de que han perdido completamente la memoria. Diríase que ponen todo su empeño en hacer perder hasta el sentido común a sus lectores.

A dar noticia *El Imparcial* de haberse promulgado la nueva Constitución y al emitir sobre ella algunas consideraciones de su repertorio particular, consagra una especie de epitafio encomiástico al Código de 1869, diciendo de él que hermanaba los derechos y los deberes de todos los ciudadanos, era vínculo de unión de todos los partidos liberales, sin que excluyera ni un solo elemento conservador, y queriendo idar de la democracia, resolvía los grandes problemas de los tiempos modernos conciliando la autoridad y la libertad, el orden y el progreso.

Valor se necesita para escribir esto en un país que ha visto y tocado por sí mismo en un largo período de conflictos y desastres, lo que eran, lo que podían ser en la práctica los principios y los derechos absolutos consignados en una Constitución que, excluyendo como ilegítimos los sistemas preventivos, atribuía a los rebeldes y a los criminales para cometer todo género de atentados, contando casi seguramente con el hecho práctico de la impunidad.

¿Quién ignora en España que la Constitución de 1869 sirvió, mientras pudo observarse, y en verdad que no se observó sino muy poco tiempo, para poner en manos de los agitadores los medios de preparar aquellas horribles catástrofes que acabaron por hacer posible y fácil, y lo que es más, popular, altamente popular, la dictadura salvadora del 3 de Enero?

Los famosos derechos individuales han dejado una memoria imperecedera, y solo viéndolo podemos concebir que haya todavía quien los eche de menos y quien sostenga con pasmosa formalidad que allí estaban hermanados los derechos y los deberes de los ciudadanos, que aquello conciliaba acertadamente la autoridad y la libertad, el orden y el progreso.

Buena cuenta dieron al país los legisladores de 1869, de nuestros derechos y nuestros deberes, del prestigio de la autoridad, de los fueros de la libertad, de los beneficios del orden y del progreso! ¡Ay de la pobre España, regida por la Constitución democrática de nuestros partidos revolucionarios, sino viene a tiempo la dictadura a dejar en suspenso semejante Constitución y a sacarnos del caos en que por ella y con ella habíamos caído para no levantarnos en mucho tiempo de tanta postración!

No sabemos, dice con razón un apreciable colega de Madrid, haciéndose cargo del epitafio encomiástico de *El Imparcial*, si entre los derechos y los deberes que hermanaba la Constitución de 1869, y entre los demás beneficios que ella nos proporcionaba, contra el colega el incremento que llegó a tomar el bandolerismo y los medios a que hubo que apelar para contenerle, el ideal que dió por resultado la impunidad de crímenes públicos contra las primeras personas del Gobierno y lo conciliados que llegaron a verse el orden, la autoridad, la libertad y el progreso; que a no ser por tres guerras intestinas, unos cuantos centenares de incendios en

campos y poblaciones, buena cantidad de saqueos y asesinatos contra funcionarios en el ejercicio de sus cargos, y por fin la prudente retirada del representante de esa misma autoridad suprema que no pudo resistir tantas conciliaciones, a no ser por todas esas pequeñas cosas, España hubiera sido un paraíso.

Lo repetimos, *El Imparcial* cuenta demasiado con la candidez de sus lectores, ya que no les haga el agravio de suponerles destituidos de sentido común, si cree poder persuadirles de que, en efecto, el país ha perdido una gran cosa perdiendo la Constitución de 1869. Pocos, muy pocos serán, no lo dude el colega; los que le acompañen en su sentimiento. La gran mayoría de los españoles, no experimenta pena alguna, antes bien se regocija, y con razón, en ver pasar aquel código malhadado al panteón donde yacen tantas otras Constituciones, dignas en verdad de mejor recuerdo que la que fuera de oportunidad y de propósito entusiasmo ahora, después de muerta, a *El Imparcial*.

La *Gaceta* publica ya la nueva Constitución de la monarquía española, encabezada de este modo:

«Don Alfonso XII.

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente etc.»

Esta fórmula difiere algún tanto de la que se emplea comúnmente para promulgar las leyes que es la siguiente:

«Don Alfonso XII.

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente.»

Como todo lo que se refiere a la marina de guerra lo juzgamos de gran interés, a continuación publicamos íntegro el incidente ocurrido en el Congreso entre el general Reina y el ministro del ramo:

«El Sr. REINA: He pedido la palabra para hacer dos preguntas al señor ministro de Marina. La primera se dirige a saber si es cierto que después de haber costado grandes sumas la fragata *Mendez Nuñez*, y habiendo sido destinada a las Antillas, ha tenido que llegar a arribada a Santa Cruz de Tenerife después de haber sufrido un terrible temporal, viéndose precisada a desembarcar allí su artillería y teniendo que venir después a Cádiz convoyada por un vapor.

También deseo saber si es cierto que habiendo entrado en el dique esa fragata y habiendo sido reconocida por los ingenieros de la armada, estos han dado su informe diciendo que el buque, no solo no estaba en mal estado, sino que se encontraba en disposición de continuar desempeñando su servicio. Esto en cuanto a la primera pregunta.

La segunda se refiere a otro asunto. Hace pocos días que tuve la atención de preguntar privadamente al señor ministro de Marina, habiéndolo hecho no solo por el puesto que ocupa, sino por la consideración que me merece, lo que su señoría pensaba hacer respecto de varios proyectos de ley que la prensa indicaba que había presentado o quería presentar a las Cámaras.

El Viernes tuve el honor de decir a S. S. que el Sábado explanaría una interpelación relativa a esos proyectos; S. S. tuvo la dignación de acercarse a mí diciéndome que era posible que no se presentaran esos proyectos de ley, y el Sábado mismo, cuando estaba

en un banco esperando el momento en que se me concediese la palabra para anunciarla, el señor ministro de Marina tuvo la bondad de acercarse a estos bancos para decirme que tenía necesidad de marcharse al Senado a defender el presupuesto de su ministerio, que estaba allí discutiéndose, y que por otra parte, como no iba a presentar los proyectos, no había lugar a la interpelación. Yo entonces contesté a S. S. que podía marcharse cuando gustara, aunque yo dejase de hacer mi pregunta o interpelación. Posteriormente he visto en algunos periódicos que el señor ministro de Marina piensa presentar esos proyectos de ley, y yo quisiera que me dijera si esto es así, para anunciar desde luego la interpelación sobre ellos.

El señor ministro de MARINA (Aunque): Debo decir al Sr. Reina que no es cierto que la fragata *Mendez Nuñez* hubiese sido destinada a las Antillas; que salió a hacer un crucero de instrucción, y que con efecto tuvo que dejar en Santa Cruz de Tenerife parte de su artillería, que fue conducida por un buque a Cartagena. Por lo demás, no puedo decir a S. S. nada definitivo sobre este asunto, porque está *sub judice*.

En cuanto a los proyectos de ley a que se ha referido Su Señoría, debo decirle que realmente no le comprendí cuando me habló al salir yo de aquí el Sábado a que se ha referido. Yo entendí que S. S. se refería únicamente a una clase determinada de la Armada, respecto de la cual dije a S. S. que no pensaba presentar proyecto ninguno. Por lo demás, los proyectos a que S. S. se refiere vendrán muy pronto a las Cámaras, y S. S. podrá juzgar cuáles son los pensamientos del gobierno. No tengo más que decir.

El Sr. REINA: Puesto que la cuestión de la fragata *Mendez Nuñez* está *sub judice*, me abstendré de decir una palabra sobre este punto. Con respecto al segundo, debo haberme explicado mal, cuando S. S. no me ha comprendido; no sé acerca de esa clase determinada la pregunta que dirigí a S. S. porque sobre eso no tenía yo duda de ninguna especie.

Yo casi creo, o por mejor decir, creo positivamente que S. S. no dará el espectáculo al país y a la Cámara de traer un proyecto de ley sobre esa clase a que se ha referido, porque habiendo dicho en el año 68 que era inútil en la armada y que no debía existir, no ha de venir hoy con un proyecto que no quiero calificar, diciendo que ahora es preciso crear de nuevo esa clase. Eso no sería serio; sería una cosa que no quiero calificar, y creo que sobre este asunto no traerá S. S. ningún proyecto.

Con respecto a los ascensos ó a extinguir del servicio a algunos generales que volvieron a él en virtud de un decreto del señor marqués de Molins, yo pediré la palabra cuando S. S. traiga la cuestión, si es que no quiere aceptar una interpelación que le anuncio; y probaré a S. S. que si hace siglo y medio, cuando nuestras escuadras eran superiores a lo que hoy tenemos y podemos esperar, mandaba D. Luis Córdoba, tenía 76 años de edad, una muy fuerte en el Mediterráneo, no estamos ahora en el caso de dejar en situación pasiva a generales de 70 años que pueden desempeñar ciertos cargos en el Almirantazgo y en los arsenales, para dar un movimiento a las escalas que no tienen razón de ser, y precisamente cuando esos generales, por su edad, tienen la experiencia que requiere el desempeño de esos cargos.

El señor ministro de MARINA: Yo no he suprimido, ni he contribuido ni contribuiré a suprimir ninguna clase de la marina, porque creo que todas son necesarias. No tengo, pues, nada que decir sobre este punto.

En cuanto al segundo punto que ha tocado S. S., le diré que cuando se presente el proyecto verá lo que hay; en la inteligencia de que por lo que he a la primera clase no he de traer nada que no esté en armonía con la legislación tradicional de la marina; y por lo que respecta a la segunda, no he de tomar ninguna determinación que no se me

en la práctica de todas las marinas del mundo.

El Sr. REINA: Dos palabras. Con respecto a la primera clase que no quiero nombrar, siguiendo en esto la actitud que ha tomado S. S., ¿es ó no cierto que se suprimió en el año 68 y que en el preámbulo del decreto se decía que era inútil en la armada? Pues si esa clase era inútil en el año 68, ¿por qué la ha de crear S. S. convenientemente en el año 76?

Además, yo tendría que indicar una cosa a S. S.: A su lado tiene al digno ministro de la Guerra, que sabe las amarguras por que ha pasado, teniendo dignísimos coroneles en el ejército que han hecho toda la guerra civil y que no han podido adquirir ese grado por el número excesivo de jefes que hay, para que venga el señor ministro de Marina creando 30 plazas sin razón ninguna.

El señor ministro de MARINA: Es gratuito cuando dice S. S. Yo no he creado ninguna clase, ni he ascendido a nadie; por consiguiente, es gratuito también que esa clase haya dejado de existir; la marina desde el siglo pasado cuenta con esa clase. Después a ley cambió el nombre de las categorías y equiparó los capitanes de navío con los brigadieres, y en esa misma ley verá S. S. que se hace la equiparación de las clases de marina con las de ejército. No he suprimido ninguna clase, y por tanto, no trato de crear ninguna otra; precisamente me he opuesto siempre a que se suprima ninguna.

El Sr. REINA: Me ha dicho el señor ministro que es gratuito lo que acabo de decir, y tengo que contestarle que está en la colección de órdenes y decretos. En el año 68 se dijo que siendo inútiles los brigadieres que había en la armada, se les nombraba contraalmirantes, y después de hecho esto se suprimió la clase. ¿Es esto gratuito, ó es exacto? Mas tarde se ha dicho: «pues que hay 80 capitanes primeros de navío, declararemos 80 brigadieres.» ¿Es esto gratuito, ó es exacto? Quiero que quede así sentado.

El señor ministro de MARINA: Esperé su señoría a que venga el proyecto. Nunca ha habido en la marina 80 brigadieres, y nunca se ha suprimido ninguna clase, a lo menos desde que yo sirvo.»

En una carta de Méjico que se ha recibido recientemente, se lee lo siguiente:

«D. Carlos de Borbon el pretendiente a la corona de España, se halla entre nosotros, sin haber conseguido el rigoroso incógnito que se proponía. Parece que este señor venía a la exposición de Filadelfia; pero que habiendo llegado a los Estados Unidos con mucha anticipación se propuso, mientras se abría el gran certamen, conocer algunas de las repúblicas de Sur y que aun había escogido como punto de pase la de Venezuela; pero un Sr. Revueltas que hacía con él el viaje le persuadió de que era más acertado y mejor venir a Méjico donde con facilidad podría volver a los Estados Unidos. Con efecto, llegó aquí D. Carlos hará diez ó doce días. Como es natural, luego que se supo su llegada se despertó la curiosidad pública y multitud de gente ha tenido invadido el hotel Iturvide, donde ocupa los cuartos del 71 al 75 con algunas personas de su séquito, entre ellas el ex general Martínez de Velasco.

Con motivo de la presencia de dicho personaje han circulado varios absurdos, habiendo quien suponga, sin creerlo, que viene a encabezar a la reacción. La verdad es, en mi concepto, que don Carlos no viene sino de humorada, de *touriste*»

Un corresponsal del *Journal des Debats* hace la siguiente interesante y animada relación de los trágicos sucesos ocurridos la noche del 15 de Junio en el palacio de Midhat-baja en Constantinopla:

«Acabo de visitar el sitio en que pasó la terrible tragedia de la noche del 15 de Junio. El cadáver ha quedado en todas

partes sus huellas, y nada es mas sorprendente que el aspecto de aquella vasta pieza, guarnecida de sofás y de sillones elegantes, cuyo techo y paredes están cubiertos, según aquí es costumbre, de hermosos arabescos, y cuyas ventanas abiertas sobre uno de los mas magníficos panoramas dejan entrar á torrentes la luz como para iluminar mejor las huellas de las balas de que están acribilladas las puertas, las paredes y los muebles, y hasta el suelo mismo, que enrojecido por la sangre se asemeja al de un matadero.

Midhat-baja, que ha envejecido diez años desde aquella noche siniestra, nos hizo en parte relacion de la tragedia, que hemos completado con informes de uno de la casa. Aquella tarde habia venido á comer á Mehemet-Ruchid-baja, gran visir; á Hussein-Avni, ministro de la Guerra; á Rochid-baja, ministro de Negocios extranjeros; á Ahmet-Kaisell, el capitán baja, gran almirante, ministro de la Marina; á Djevdet baja, ministro de Instrucción pública; á Yussuf-baja, Halet-baja y Riza-baja, ministros sin cartera. Estaban todos reunidos en el salon del piso principal, cuando á eso de los once de la noche llegaba al Kouax, á la habitacion de Midhat, un oficial joven, moreno, de mediana estatura y que llevaba el uniforme de edecan.

Ese oficial era un capitán, llamado Tcher-Kess-Hassan-Bey, el circasiano Hassan-Bey, y pidió que le dejasen hablar á Hussein-Avni, Yussuf-Agha, criado de Midhat, que estaba á la puerta de la sala del Consejo y á quien se dirigió, le manifestó que no era posible, que Hussein-Avni estaba con sus colegas, y no le podia pasar recado. Se trata de asuntos de la mayor urgencia, replicó Hassan-Bey. —Entonces avisaré al edecan del ministro, dijo Yussuf, y se separó de Hassan.

En cuanto este se vió solo, abrió la puerta, la volvió á cerrar despues de haber entrado, saludó, dejó caer su capote de uniforme, y adelantándose hasta el medio de la pieza, se mostró armado de un ancho pañal circasiano en la mano derecha y de un revolver en la izquierda. En seguida, acercándose á Hussein-Avni: *Davranma, serasker* (no te muevas, serasker) le dijo. Y de un balazo en mitad del pecho le tendió á sus pies.

El ministro de la Marina se precipitó sobre el asesino y le sujetó por la muñeca de la mano que tenia el revolver, pero sirviéndose Hassan de su pañal, hizo profundas cortaduras en el brazo y en el hombro del ministro, que cayó á su vez. Luego, viendo que Hussein-Avni, aunque mortalmente herido, se arrastraba hacia la puerta: ¡Ah, serasker! le gritó; ¡tú no has muerto! —Y poniéndose de un salto á su lado, le abrió el pecho por diferentes sitios, y por último, de un formidable tajo en la garganta le separó casi la cabeza del tronco.

En esto se entreabrió la puerta y aparecieron varios criados sin armas. El asesino, sacando de su cinturón otro revolver, pues llevaba cuatro, hizo fuego por la puerta entreabierta, y hasta á través de sus hojas, en las que conté seis agujeros de bala. Todos retrocedieron, sin embargo, Ahmet-Agha, el hombre de confianza de Midhat, un mozo alto, musulmán, pero de origen griego, de aire franco y resuelto, se lanzó en la pieza con un cuchillo en la mano é hirió al asesino, á quien cogió despues por detras; pero teniendo este libre el brazo derecho, levantó su revolver, y haciendo fuego por encima de su hombro, deshizo la cabeza al infeliz que habia acudido á socorrer á su amo. La bala, que entró por la mandíbula derecha, salió por encima de la sien izquierda.

Durante esta lucha, el gran visir Ahmet-Kaiserli, que habia ya vuelto en sí, y los demás ministros, menos Rashid-baja, habian logrado penetrar en un cuarto contiguo á la sala en el que se habian encerrado. En cuanto á Midhat, por la puerta que habia abierto Ahmet-Agha, llegaba al vestibulo. En la oscuridad que reinaba, tomó á varias personas que allí se hallaban por asesinos, y quiso precipitarse desde lo alto de la escalera. Le contuvieron, se cayó al bajar los escalones, se levantó y corrió al hacer á coger un fusil Martinié, única arma que habia en la casa. Por desgracia, el fusil no estaba cargado, y en su turbacion no sabia Midhat dónde hallar los cartuchos.

Hassan, despues de dar algunos pasos en presencia de Midhat, volvió al salon, vió á Rashid-baja que, paralizado por el miedo, no habia podido levantarse del sitio en que estaba sentado. «Te has quedado aquí para hacerte prender!» le gritó aquel furioso. Y de un balazo en la cabeza le dejó muerto. Luego, de un si-

lletazo rompió la arafia para derribar las velas, y tomando una encendida puso fuego al portier de la puerta del cuarto en que estaban encerrados el gran visir y los demás ministros. Por varias veces gritó al sadrazam: «Entregadme á Ahmet Kaiserli, que á vos no se os hará mal alguno.» Pero como no recibiera contestacion alguna, trató de forzar la puerta, y no pudiéndolo conseguir la acribilló á balazos, contando con que la casualidad hiciera que alcanzase al que queria matar.

El edecan de Hussein-Avni, Chakry Bey, que habia ido á llamar á los zapties (gandarmes), volvió al fin y se lanzó seguido de algunos soldados en la pieza en que yacian ya tres cadáveres. El asesino no habia aun terminado su obra: todavia le quedaba un revolver cargado. Mató á un edecan y á un zaptie é hirió á otro. Fué, por último, derribado de un bayonetazo, y á pesar de sus esfuerzos se apoderaron de él. Midhat consiguió que no se le matara allí mismo. Sacaronle de la casa y le ahorcaron de un arbol del jardin. Aquel prodigioso crimina dejaba tras de sí cinco cadáveres, dos heridos y la memoria del acto mas extraño por su feroz atrevimiento que quizás se haya conocido hasta ahora.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Por fallecimiento del comandante de infantería de marina D. José Martínez Lopez, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien ascender á este empleo, al que lo es de ejército, graduado, teniente coronel, capitán del cuerpo D. Miguel María Solís y Abadía, ascendiendo á capitán en la vacante de ella, al que lo es de ejército teniente del cuerpo D. Diego Martínez y Arroyo.

Asi mismo ha venido en nombrar para el cargo de fiscal del segundo batallón del primer regimiento, al citado teniente coronel graduado comandante, D. Miguel María Solís, y destinar para eventualidades al primer batallón del segundo regimiento de operaciones en Cuba, al capitán D. Diego Martínez Arroyo.

Cambios de destinos. —Teniente coronel de ejército, comandante fiscal del segundo del primero, D. José Pastor y Marra, se destina como jefe del detall de los mismos.

Capitán D. Antonio Hernandez y Perez, para eventualidades del primero del primero.

Comandante capitán D. Juan Quiroga y Barcia, por ayudante del segundo del tercero.

Comandante capitán D. Fermín Diaz Matos, á la quinta del segundo del primero.

Capitán ayudante del segundo del tercero, D. Angel González Catre y Martínez, á la segunda de Filipinas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer sea relevado el teniente de la compañía de guardias de arsenales del apostadero de la Habana, D. Cristóbal Muñoz y Fernandez (en la actualidad en la península) por el de su igual empleo, graduado de capitán del ejército D. Estéban Coll y Pascual, pasando Muñoz á la cuarta del segundo del primero.

Asi mismo, y con objeto de cubrir las dos vacantes que existen en la compañía de depósito, se ha servido S. M. destinar al mismo apostadero y espresada compañía, al comandante graduado capitán de ejército, teniente del cuerpo D. Luis Cardiel y Morcillo y al de este último empleo, D. Adolfo Duran y Cabanas.

S. M. ha tenido á bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo para la corte y establecimiento baleario, al señor coronel graduado, teniente coronel de ejército, capitán ayudante del segundo batallón del primer regimiento de infantería de marina, D. Eugenio Garcia y Tejero.

Id. id. se ha servido disponer que el teniente de navio de primera clase de la escala de reserva D. Pedro Aznar y de la Fuente-Pita, quede agregado á la comandancia de marina de la provincia de Cádiz.

Id. id. ha venido en conferir el empleo de teniente de navio de segunda clase de la armada con la antigüedad de 30 de Mayo último, fecha en que cumplió los treinta años de servicio reglamentario para optar á él, al que lo es graduado, de la escala de reserva don José Rusca y Rico, ayudante del distrito de Velez Málaga.

Id. id. ha venido en conceder ingreso en la escala de reserva con la graduacion de alférez de fragata y sueldo de 1.950 pesetas anuales, al segundo piloto D. Silvestre González y Fernandez.

Id. id. ha venido en resolver se mo-

difique la real órden de 10 de Junio de 1861 referente á los exámenes de pilotos, en el sentido de que los dichos exámenes empiecen los dias 25, de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, sin fijar el número de dias de su duracion, que dependa del de pilotos que se presenten á prestarlos y del tiempo que consideren necesario las Juntas examinadoras para juzgar la idoneidad y suficiencia de ellos.

Id. id. ha venido en conceder á doña Rosario Aguiar y Marquez, viuda de D. Manuel Domecq, y huérfana del capitán de fragata retirado D. Juan, volver al goce de la pensión de mil cien pesetas anuales que disfrutó hasta su casamiento.

Id. id. se ha servido conceder cuatro meses de licencia por enfermo, al contador de fragata D. Guillermo Sityar y Cañas-Trujillo.

CAPTANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha tomado posesion interinamente de la segunda comandancia de Marina de la provincia de Cadiz, el capitán de fragata D. José Osteret y Godos.

Ha sido pasaportado para el Departamento de Cartagena con objeto de continuar sus servicios, el segundo médico de Sanidad de Armada D. José Ruz y Rodriguez.

Ha desembarcado del vapor *San Quintín* para hacer uso de dos meses de licencia, el alférez de navio D. Rafael Benaventes y Carriles.

Correo de anoche.

MADRID 3.

En la sesion del Congreso de hoy el señor ministro de la Gobernacion lee un proyecto de arando leyes del reino todos los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de su cargo desde 1.º de Enero de 1875 hasta la apertura de Cortes.

—En la del Senado el ministro de Marina lee el proyecto de ley modificando la de ascensos en el cuerpo de la armada.

—Esta noche se reuniran en la secretaria del ministerio de Hacienda los señores del arreglo de la deuda, señor Nuñez de Prado (D. Joaquin), Aranz y Fabié, para tratar de formular, si es posible, el dictamen de arreglo de la deuda, en términos de poderle presentar á la comision del Miércoles al Jueves.

—La comision de presupuestos ha estado reunida ayer tarde, y parece que se trata de convertir las cargas de justicia en bonos del Tesoro.

—Créese en altos círculos que la minoría constitucional acentuará su opinion antes de que termine la legislatura.

—Hay el propósito de que se concuerden las sesiones de las leyes orgánicas, por ser muchos aun los asuntos pendientes.

—Anoche á las diez regresó de Alhama el ministro de la Gobernacion con su apreciable señora.

—Hoy recibimos cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 15 de Junio.

Todas las noticias están contestes en que la situacion va mejorando notablemente de dia en dia, batiendo las columnas continuamente al enemigo y acosándolo en todas partes.

—Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernacion, se encuentran bastante aliviados los heridos por consecuencia de la catástrofe de Tarrega.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes: del ministerio de la Guerra:

Concediendo la exencion del servicio para esta corte al brigadier Franch, segundo cabo de a capitania general de Estremadura; nombrando para dicho cargo al general D. Adolfo Morales de los Rios; concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al ex-diputado por Gerona D. José Mollera, y otro para la publicacion de la ley declarando beneméritos de la patria á los que han contribuido á vencer la insurreccion carlista y á los que combaten en Cuba y Filipinas.

—La energía desplegada en Cuba contra los defraudadores de aduanas, sometidos á las comisiones militares, ha empezado ya á dar resultados que no han de ser infructuosos para el aumento de las rentas y para la repression de vicios de que todo el mundo se quejaba, incluso tal vez los que de ellos sacaban no poco provecho. Los castigados á quienes no ha amparado consideracion alguna, se hallan ya en presidio.

—Se cree que ya no podrá llevarse á las Cortes en esta legislatura, por no haber tiempo para su examen y discusion, el projecto de la junta consultiva de guerra sobre escatas y situacion de los oficiales generales de ejército.

La recaudacion de la renta de aduanas en el mes de Junio último ha ascendido á 27.665.556 rs. ó sean 4 millones y medio mas que el mes de Junio del año anterior. El resultado de la recaudacion del año económico que acaba de terminar ha sido 285.513.772 rs. ó sean 48 millones y pico mas que el año económico de 1874 á 75, resultando un aumento de 34 millones y medio sobre lo que se habia consignado en el presupuesto de ingresos.

Aleas 30 (retrasado).—El gobierno se ha declarado partidario de la Servia, en la guerra iniciada.

Belgrado, 2. —En la proclama del principe Milano se afirma que los herzegovinos, bosniacos, montenegrinos, búlgaros y bien pronto los griegos se reunirán á los servios para combatir á los turcos.

Lónvres, 2. —Parece cierto que el gobierno prepara activamente una expedicion de 27.000 hombres en Oriente.

Últimas noticias.

Madrid 3 de Julio.

Los montenegrinos han penetrado en la Herzegovina declarando la guerra á Turquia. Los servios han atacado un fuerte turco. Inminente una batalla.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos.

Cambios: Paris, 5'06. —Londres, 48'20. —3 p. S. 13'00. —Buenos, 58'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 4 de Julio á las 5 de la mañana.

Créese que faltará tiempo material para discutir las enmiendas presentadas á los presupuestos.

El boista de anoche sin operaciones.

CABLES.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 4 de Julio.

Pasó á informe de la junta del Asilo una instancia de D. José Benitez, pidiendo lo que se le adeuda por obras en el Asilo de la infancia.

Se concedió depósito doméstico para la esterlina que introduce para la fabricacion de fósforos, á D. Joaquin Ruyre.

Se acordó publicar el libro llamado á las personas que quieran renovar los nichos vendidos en 30 del próximo pasado Abril.

Se acordó abonar á D. Juan Rosado la cuenta que presenta por la construccion de un alhambra para D. Matías del Cacho, declarándolo lizo adoptivo.

Se nombró escribiente del sobrestante de jardines, á D. Enrique Galvo.

Varios asuntos.

Antes de anoche llegó á esta capital en el tren correo el Sr. Gobernador civil de la provincia. Viene muy satisfecho de su breve excursion á Madrid.

Ha sido nombrado notario por oposicion en Cádiz el Sr. D. José Maria Clavero y Genis. Lo han sido tambien de Rota D. Jacobo Leonis y Dominguez, y de Trebujena D. Angel Hernandez.

Los señores marqueses de Franco saldrán en breve de Madrid para una de las provincias del Norte.

Un horrible crimen se perpetró el Domingo á las siete de la tarde en una sastreria de Madrid, calle de la Victoria, en ocasion de hallarse el maestro del establecimiento en la corrida de toros.

Parece ser que un soldado que habia estado años antes de oficial en dicha casa, iba todos los dias á ver á su antiguo maestro y al hacer su acostumbrada visita despues de estar sentado, breves momentos, sacó precipitadamente del bolsillo el pantalón un pañal y con él hirió dos heridas en el costado izquierdo á la esposa de su maestro, que se encontraba sola en la en la habitacion, disparándola acto continuo un tiro de revolver. Al estruendo y á las voces de «¡socorro!» que daba la infeliz señora acudió una criada que se hallaba en la cocina y entonces, el soldado, con el revolver mismo que habia cometido el crimen, se disparó un tiro sobre la sien izquierda falleciendo al poco tiempo.

La mos en nuestro apreciable colega El Porvenir de Jerez:

El Domingo próximo pasado salió una comisión de este Excmo. Ayuntamiento, compuesta de su digno presidente Sr. Fantoni, de los tenientes de alcalde Sres. Pelaez, Ruiz y Mateos, del síndico Sr. García Marquez y del concejal Sr. Argudo, á inspeccionar las obras hechas en el ex-monasterio de la Cartuja para el depósito de caballos sementales. Fueron invitados á este acto los señores diputados que componen la comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial, nuestras autoridades civiles y militares, el Sr. Juez decano, el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera los Excmos. Sres. Marqueses de Alboloduy y del Mérito, y algunos otros señores.

Hemos oído que toda esta comitiva se vió agradablemente sorprendida ante el grandioso aspecto que presentan las obras recién construidas. El digno vice-presidente de la Diputación provincial y sus diputados Sres. Moutalvo, Regife, Nicolau y Barca demostraron muy especialmente la singular complacencia de que se hallaban poseídos, y en verdad, según nuestras noticias, toda descripción sería pálida é insuficiente á formar una idea verdadera de lo que es el actual depósito de caballos sementales, sin riva en el mundo, puede decirse, tan bueno como se halla concluido.

Según dice El Guadalquivir de Jerez en círculos que deben estar bien enterados, se dá por seguro que dentro de pocos días se anunciará la subasta del primer trozo de la carretera de Jerez á Medina, comprensivo desde las llamadas Puertas del Sol en aquella ciudad, hasta el puente de Cartuja.

Ha fallecido en Jerez el Sr. D. Juan Fontan y Crespo, persona tan conocida como apreciada en aquélla ciudad.

Ho sido agraciado con los honores de Jefe superior de Administración civil, el Sr. D. Juan José Bueno, acreditado poeta y literato de Sevilla y jefe de la Biblioteca de aque la provincia.

También se han concedido los honores de jefes superiores de administración civil, á los Sres. D. José de Medina y Aponte y D. Ramon de Sendra.

Durante la corrida de toros que se verificó el Domingo en Sevilla se repartieron carieles anunciando otra para el próximo venidero Domingo.

El sacerdote Sr. Ruiz, que separándose del catolicismo ha figurado en Alicante desde el año 1872, como pastor de la capilla evangélica establecida en aquella capital, hizo el día 29 del mes último una pública y solemne abjuración de sus ideas protestantes.

El Cronista y Las Novedades de Nueva-York publican el siguiente telegrama de Cuba:

HABANA 14 de Junio.—Han quebrado hoy los señores M. Belaunde y compañía, negociantes importadores de provisiones, su pasivo asciende á \$99,060 pesos en toda la isla.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-
nes, 23.
(357)-> D. Federico Fedriani.

Sesto aniversario
del fallecimiento de
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. Juan Valverde y Cubells,
(Q. E. P. D.)
Será el Jueves 6 del corriente Julio.
Todas las misas rezadas que en dicho día se celebren en el convento de San Francisco, así como la solemne que se cantará á las nueve en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada familia suplica á sus numerosos amigos y demas fieles, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
(344)-2

Noticias oficiales.
JUBILEO DE LA PLAZA DEL 4 DE JULIO DE 1876.
Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor coman lante capitán de Artillería D. Dionisio Navarro y Terrazon.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, tercer capitán, y Vigilancia por la plaza

primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Reserva de Algeciras núm. 72, y tercero, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCAIDIA DE CADIZ.
Los padres ó parientes de Evaristo Silva Nuñez, soldado del primer batallón del segundo regimiento de ingenieros, se presentarán en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les es respectivo.
Cádiz 4 de Julio de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejás.....	de	á	Pesetas Cts.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
0 bueyes.....	de	á	
5 vacas.....	de 1'32	á	1'38
2 novillos.....	de 1'32	á	1'35
5 terneros.....	de 1'32	á	1'38
6 erales.....	de 1'32	á	1'38
3 añejos.....	de 1'41	á	1'60
4 terneras.....	de	á	1'76
0 cerdos.....	de	á	
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,336 1/2
0 cerdos id. id.			0
2 carneros id. id.			49

Suma total de kilos..... 3,385 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 4.

Hombres.....	4
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	4
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2 659'49
id. id. de Tierra.....	1 014'43
id. id. de Sevilla.....	1 447'07
id. de la Aguada.....	0
Total.....	4 820'99

Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del finado súbdito francés don Eduardo Dupont, que no hayan aun presentado sus títulos en este Consulado, tendrán que verificarlo en el improrogable término de quinde días, á contar desde esta fecha; paradoses, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 22 de Junio de 1876.—El cónsul, P. Benadetti. (314)-2s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Miguel de los Santos, Santa Filomena y Santa Zoá.

MANANA.—Santa Lucia, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14 1/2	30 04	S.	Nublada.
12 dia.	21	30 04	S.	Nubes.
7 tarde.	18	30 64	S.O.	Clara.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 47.

Se pone á las 7 y 22.

Sale la luna á las 7 y 2 tarde.

Se pone á las 3 y 14 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 15 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 23 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 35 de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 49 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 4 DE JULIO.

Cambios

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 3 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 nom.
Valencia.....	id. 1/4.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id. id.
Granada.....	id. id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 3 de Julio.

Trigos: No ha habido ventas.

Acete: Nuevo de 53 rs. 1,200 arrobas. Ayer no hubo ontradas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 3. Vapor español Victoria, ca-

pitan D. Domingo Medez, de Vigo en 54 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Día 4. Vapor español de guerra Gaditano de 2 cañones, su cap. D. Felipe Belmonte, de Almeria en 2 dias con 20 tripulantes.

Bergantin ruso Alexandra, capitán Ehedoro Lindgren, de Borga en 30 dias con maderas á los Sres. Lacave y C.^a

Vapor francés Fénelon, capitán Le Roucher, de Cardiff y Vigo en 3 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta inglés Eudvia, capitán Greir, del Havre en 12 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Goleta inglesa Goolze, cap. E. P. Beate, de Coezaine en 22 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Barca rusa Hettios, cap. A. Akeslund de Lovisa en 48 dias con maderas á los Sres. Lacave y C.^a

Bergantin-goleta español Tres Hermanos, cap. D. Leon de Tellerin, de Cardiff en 14 dias con carbon á los señores A. Lopez y C.^a

Los faluchos Mercedes, de Cartaya en lastre, Dulce Nombre de Maria, de Tanager con-huevos.

Laud Augustias, de Ayamonte con chacina.

SALIDOS.

Día 4. Polacra-goleta española Nueva Elisa, cap. D. M. Manibauy, con carga general para Montevideo.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Barca italiana Murcarolo, cap. Raimondo Revello, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Meneudez, con carga general para Malaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.^a

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz.
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

PRECIOS.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

DIA 5.

9 de la mañana.

11 de idem.

1 de la tarde.

PRECIOS.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 11 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carri, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán don D. Manteola, saldrá para dichos puntos del 8 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(315)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 9 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 9 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y la Guaira (Venezuela).

El magnifico vapor francés FENELON, ca-

pitan Le Boucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 12 de Julio.

Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

Precios de pasaje para la Guayra.—Primera clase, pfs. 120. Entrépuente, pfs. 35.

Más informes darán sus coosignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (198)-s Antonio y Luis Sicre.

Vapores de Viasca y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 9 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Marti, saldrá el Viernes 7 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBERGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga. Lo desechan, plaza de Mina, 9, (499)-9 Cesar Loental y comp.^a

Compañía de vapores de helice de El Saele.

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

nt: Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia. Despatch. Roma. Alexandria. Dorian. Scandinavia. Angha. Europa. Scotia. Assya. Elysa. Sidenian. Australia. Ethiopia. Trinacti. Bolivia. India. Tyrian. Critannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iona. Ulop. California. Itala. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy K. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glazow y C.^a, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 492. C. Harrison Younger.

SOCIETE

generales de transportes maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burygogne, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2,000 id. y 300 id. id. Poitou, 3,000 id. y 350 id. id. Savoie, 3,000 id. id. La France, 4,800 id. y 1,800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 2 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú case á LONGLANDS COWELL Y C.^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (315)-s

**AGUA Y POLVOS
DENTRIFICOS**

J. V. BONN

**EFICACIA, ELEGANCIA,
ECONOMIA 40 0/0**

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sécde 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Dávila.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina a la plaza de San Antonio.

(511)

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene a dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

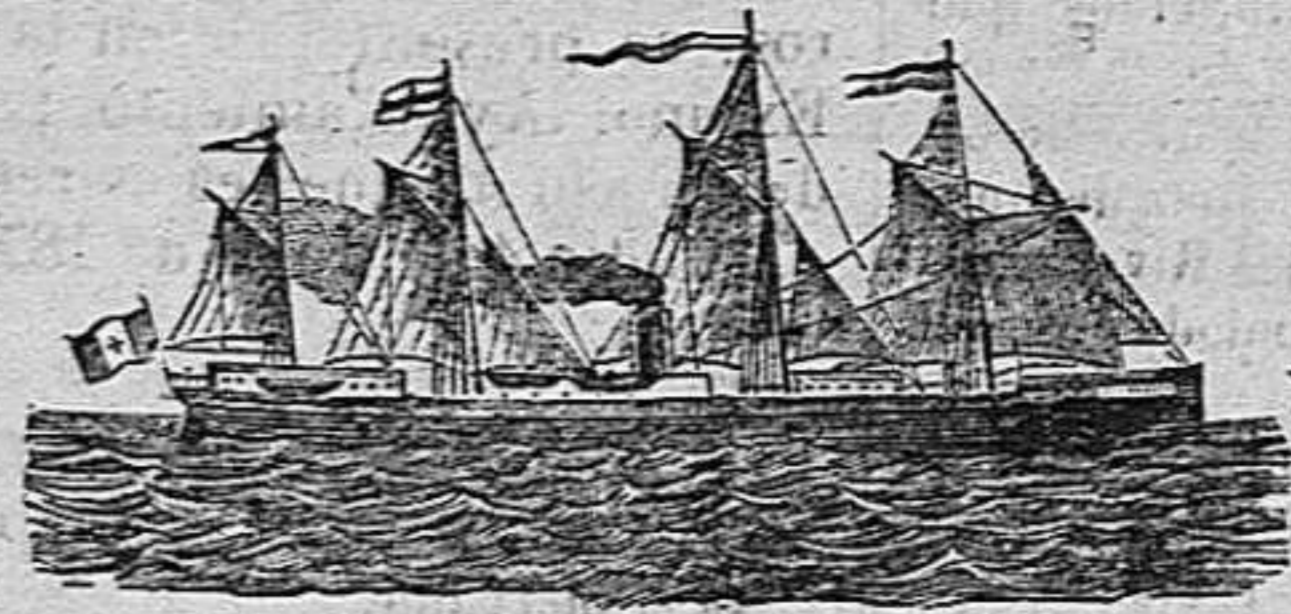
Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeleers y teteras para conservar o preparar el té y el café.

Depósito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por esencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del feto, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y a los niños de pecho o descoloridos, una panacea admirable; activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene a los raquiticos, a las jóvenes que se desarrojan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmón; a los convalecientes, a los ancianos y a las personas gastadas por el trabajo, excesos o enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalorados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, prostración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE LA
COMPAÑIA ESPAÑOLA
Cunill y Compañía
DE
MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.
Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta
CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también a los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates a Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse a Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (460)-

Nuevos Libros.

VIVIR SIEMPRE! por Balzac, 2 tomos, 8 reales.

Segunda parte del Pais de las Pielas, por Julio Verne, con grabados, 6 rs.

Tomo 5.º de Laurent, Historia de la Humanidad, 30 rs.

Estudios sobre el porvenir de la Marina militar de España, dirigido a los ministros y diputados, 10 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varizamientos, arribadas forzadas, reconocimientos o ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, devenimos a los señores que padiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle

Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos

**DE LAS
BEBIDAS GASEOSAS**

Traducción al Español.

Los industriales que se dedican a la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deben dirigirse a la casa de J. Hermann-Lachapelle, editores de este Manual de Instrucción práctica, ilustrada con 80 grabados, es el complemento indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.

Dirijirse a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Alery, Sevilla y Sivilla, 1.ª calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Mey y Selva y Sillvillá, 8, calle de Mendizábal; París, M.ª J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, rue de la Somme, en el número 24.º en sellos o libranza de correo.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: conortas recientes o antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La ópera. Lucia de Lammermoor.—A las ocho y media. Entrad. principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. El drama en 4 actos. El Zapatero y el Rey.—Intermedio por la orquesta.—El juguete en un acto, Dos y uno.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.—Gran exposición de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposición a las 8 y media y segunda a las 9 y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbestey.